



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE INGENIERÍA  
Consejo de Facultad  
Acta No. 035**

**FECHA:** Octubre 05 de 2016  
**LUGAR:** Sala de juntas Decanatura  
**Hora de inicio:** 9:30 am

**ASISTENTES**

ROBERTO FERRO ESCOBAR	Presidente
CARMENZA MORENO ROA	Representante de los profesores
VICTOR HUGO MEDINA GRACIA	Coordinador Unidad de Extensión
EDILBERTO SUAREZ TORRES	Representante (s) de profesores
PAULO ALONSO GAONA	Coordinador Unidad de Investigaciones
CARLOS HERNAN CARDONA TABORDA	Representante de los estudiantes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad

Invitado: CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY Coordinador Laboratorios

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación del Quórum**

**2. Aprobación actas No. 034 de 2016**

**3. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES**

**3.1 Ingeniería Eléctrica**

**3.1.1 Cancelación de materia**

- CLAUDIA JEANNETH LIZARAZO SANDOVAL Código 20082007040, solicita la cancelación de la asignatura PRACTICA EMPRESARIAL por falta de contrato de trabajo.

**3.1.2 Recibo de pago**

- DIEGO ERNESTO VITERI Código 20082007071, solicita la re-expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

**3.1.3 Aval académico**

- OSCAR DANIEL GUERRERO MORA Código 20132007076, solicita aval académico para asistir al XI CONGRESO DE HISTORIA DE LA EDUCACION LATINOAMERICANA” que se llevará a cabo el 17 al 19 de octubre en San Carlos – Guatemala.

**3.2 Ingeniería Electrónica**

**3.2.1 Retiro voluntario y definitivo**

- DAVID SANTIAGO APONTE DUEÑAS Código 20161005022.

- SANTIAGO RODRIGUEZ SANCHEZ Código 20161005803.

**3.2.2 Recibo de pago**

- CAMILO JIMENEZ NIETO Código 20031005062, solicita la generación del recibo de pago correspondiente al segundo semestre de 2016.

**3.3 Ingeniería Catastral**

**3.3.1 Recibo de pago**

- ANDRES BERNAL PEÑA Código 20081025009, solicita la expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

- KAREN LIZETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ Código 20081025090, solicita la expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

- MARIA DEL MAR MOLINA PULIDO Código 20122025132, solicita la re-expedición del recibo de pago de la segunda cuota del segundo semestre de 2016.

**3.3.2 Retiro voluntario y definitivo**

- JORGE ANDRES MEJIA JARAMILLO Código 20152025222.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

### 3.3.3 Cancelación de materia

- EMILY DAYAN VASQUEZ GONZALEZ Código 20142025101, solicita la cancelación de la asignatura FISICA I: MECANICA NEWTONIANA debido a que ya paso la asignatura.

### 3.3.4 Prórroga pasantía

- CARLOS ARTURO CASTELLANO Código 20062025024 y MILTON YOHAN TOLOZA Código 20051025107, solicitan prórroga para la finalización de la pasantía.

### 3.3.5 Aval académico

- GERMAN GIOVANNI VARGAS VELASQUEZ Código 20102025001, solicita aval académico para asistir al XVII SIMPOSIO INTERNACIONAL EN PERCEPCIÓN REMOTA Y SISTEMAS DE INFORMACION ESPACIAL SELPER 2016, que se llevará a cabo en Puerto Iguazú – Argentina del 7 al 11 de Noviembre de 2016.

## 3.4 Ingeniería Industrial

### 3.4.1 Recibo de pago

- KATHERIN ALEXANDRA CARDENAS SUSATAMA Código 20091015072, solicita la expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

## 3.5 Ingeniería de Sistemas

### 3.5.1 Carácter meritorio

- El Docente LUIS EMILIO MONTENEGRO en calidad de jurado de trabajo de grado: "DISEÑO DE UN APlicativo DE SOFTWARE PARA LA REcolección DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EN CAMPO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL" desarrollado por los estudiantes Gerson Giovanni Sosa Pérez Código 20032020143 y Ángela Lorena Mateus Rodríguez Código 20051020055, solicita se le otorgue el carácter meritorio.

- El Docente CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN en calidad de jurado del trabajo de grado: "COMPARACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL ALGORITMO C4.5 EN UN MODELO DE PERSISTENCIA RELACIONAL CONTRA UN MODELO NO RELACIONAL" desarrollado por el estudiante Nicolás Lagos Ruiz código 20101020047, solicita se le otorgue el carácter meritorio.

## 3.6 Doctorado en Ingeniería

### 3.6.1 Aval académico

- JOSE ANTONIO VALERO MEDINA Código 20132700001, solicita aval académico para asistir al Workshop on Hyperspectral Image and Signal Processing, que tendrá lugar del 20 al 24 de Noviembre en Taipei – Taiwán.

## 3.7 Maestría en Ingeniería Industrial

### 3.7.1 Carácter Meritorio

- La Coordinación de la Maestría remite la terna de posibles evaluadores del trabajo de grado: "PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA PRODUCTOS AGRÍCOLA COSECHADOR EN EL MUNICIPIO DE YACOPÍ CUNDINAMARCA, QUE LES PERMITA A LAS FAMILIAS PRODUCTORAS AUMENTAR LA UTILIDAD" desarrollado por el estudiante Jesús Alberto Rusinque Aguirre código 20111196018, para otorgarle el carácter meritorio.

## 3.8 Maestría en Telecomunicaciones Móviles – Virtual

### 3.8.1 Casos estudiantes

- La Coordinación de la Maestría presenta el caso del estudiante FABIO VELANDIA QUECAN Código 20161027027 quien solicita el pago diferido de la matrícula del segundo semestre; y el caso del estudiante JOHAN JULIAN MOLINA MOSQUERA Código 20161027020 quien solicita la homologación de una asignatura.

## 3.9 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

### 3.9.1 Recibo de pago

- LUIS ALEXANDER MORA Código 20162118058, solicita la re-expedición con fecha ordinaria del recibo de pago correspondiente a la 3 cuota del segundo semestre de 2016.

- JAQUELINE CASTILLO AGUILAR Código 20161118016, solicita la re-expedición con fecha ordinaria del recibo de pago correspondiente a la 2 y 3 cuota del segundo semestre de 2016.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- YEINSON ORDUÑA SANABRIA Código 20162118065, solicita la re-expedición con fecha ordinaria del recibo de pago correspondiente a la 3 cuota del segundo semestre de 2016.
- ANGIE PAULINE GUZMAN MONTENEGRO Código 20161118037, solicita la re-expedición con fecha ordinaria del recibo de pago correspondiente a la 2 cuota del segundo semestre de 2016.

### 3.9.2 Reintegro extemporáneo

- JHON LEONARDO CARDOZO ARIZA Código 20151118013, solicita el reintegro extemporáneo para el segundo semestre de 2016.

## 4 TEMAS DE GESTIÓN

- 4.1 Grupos que no tienen el mínimo de estudiantes matriculados.

- 4.2 Matrículas de honor Ingeniería Industrial.

- 4.3 Solicitud aval encuentro de investigadores.

- 4.4 La Coordinación de Ingeniería Eléctrica presenta la postulación de un estudiante y un suplente como representantes estudiantiles ante el Consejo de Carrera.

- 4.5 El Docente OSCAR DAVID FLÓREZ de Ingeniería Electrónica solicita aval para la realización de una visita técnica de la asignatura MOTORES Y GENERADORES.

- 4.6 Edilberto Suárez Torres solicita aclaración del Acta No. 28 de 2016 y préstamo de equipos de los laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesta.

## DECISIONES Y CONCLUSIONES

### 1. Verificación del Quórum.

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar; a solicitud del Secretario del Consejo, se incluye en el orden del día la solicitud del docente Edilberto Suárez Torres relacionada con la aclaración del Acta No. 28 de 2016 y préstamo de equipos de los laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesta.

- 2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar el acta No. 34 de 2016.

### 3. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

#### 3.1 Ingeniería Eléctrica

##### 3.1.1 Cancelación de materia

Se decide aprobarle a CLAUDIA JEANNETH LIZARAZO SANDOVAL Código 20082007040, la cancelación extemporánea de la asignatura PRÁCTICA EMPRESARIAL teniendo en cuenta la renuncia al contrato de trabajo que tenía como requisito para cursar dicha asignatura.

##### 3.1.2 Recibo de pago

Se decide aprobarle a DIEGO ERNESTO VITERI Código 20082007071, la re-expedición del recibo de pago del valor de la matrícula del semestre de 2016.

##### 3.1.3 Aval académico

De conformidad con el Acuerdo NO. 14 de 2009, se aprueba darle el aval a OSCAR DANIEL GUERRERO MORA Código 20132007076, para asistir al XI CONGRESO DE HISTORIA DE LA EDUCACION LATINOAMERICANA" que se llevará a cabo del 17 al 19 de octubre en San Carlos – Guatemala, el estudiante contará con el apoyo económico del CIDC.

#### 3.2 Ingeniería Electrónica



## **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**3.2.1** Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad de los estudiantes:

DAVID SANTIAGO APONTE DUEÑAS Código 20161005022.  
SANTIAGO RODRIGUEZ SANCHEZ Código 20161005803.

### **3.2.2 Recibo de pago**

Se decide aprobarle a CAMILO JIMENEZ NIETO Código 20031005062, la generación del recibo de pago correspondiente a la matrícula del segundo semestre de 2016, terminó el plan de estudios y aplica al acuerdo No. 07 de 2014.

### **3.3 Ingeniería Catastral**

**3.3.1** Se decide aprobar la re-expedición de recibos de pago de matrícula a los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	Semestre
ANDRES BERNAL PEÑA	20081025009	2016-3
KAREN LIZETH RODRIGUEZ RODRGUEZ	20081025090	2016-3
MARIA DEL MAR MOLINA PULIDO	20122025132	Segunda cuota de 2016-3

### **3.3.2 Retiro voluntario y definitivo**

Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a JORGE ANDRES MEJIA JARAMILLO Código 20152025222, informa motivos económicos.

Se decide se presente un informe de retiros aprobados en el actual semestre académico y en el anterior semestre.

### **3.3.3 Cancelación de materia**

Teniendo en cuenta que la corrección de la nota aprobatoria obtenida en la signatura Física I, se decide aprobarle a EMILY DAYAN VASQUEZ GONZALEZ Código 20142025101, la cancelación extemporánea de dicho espacio académico inscrito en el segundo semestre académico de 20156.

### **3.3.4 Prórroga pasantía**

Atendiendo la solicitud de los estudiantes CARLOS ARTURO CASTELLANO Código 20062025024 y MILTON YOHAN TOLOZA Código 20051025107, relacionada con la prórroga para la finalización de la pasantía, se decide solicitarle a la coordinación de Ingeniería Catastral y Geodesia un informe del director interno de dicha pasantía donde se establezca las actividades realizadas, resultados finales, el seguimiento y control realizado por parte de la Universidad.

Se aprueba solicitarle a la Oficina Asesora de Sistemas su colaboración con el fin de que se establezca una aplicación que permita el registro, control y seguimiento de trabajos de grado mediante modalidad de pasantía con el fin de que la coordinación de proyecto curricular pueda gestionar y articular proyectos de grado en sus diferentes modalidades.

### **3.3.5 Aval académico**

De conformidad con el Acuerdo No. 14 de 2009, se decide darle el aval al estudiante GERMAN GIOVANNI VARGAS VELASQUEZ Código 20102025001, para asistir como ponente al XVII SIMPOSIO



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

INTERNACIONAL EN PERCEPCIÓN REMOTA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESPACIAL SELPER 2016, que se llevará a cabo en Puerto Iguazú – Argentina del 7 al 11 de Noviembre de 2016.

### 3.4 Ingeniería Industrial

#### 3.4.1 Recibo de pago

Se decide aprobarle a KATHERIN ALEXANDRA CARDENAS SUSATAMA Código 20091015072, solicita la re-expedición el recibo de pago correspondiente a la matrícula del semestre 2016-3

### 3.5 Ingeniería de Sistemas

#### 3.5.1 Carácter meritorio

Atendiendo la solicitud del docente LUIS EMILIO MONTENEGRO en calidad de jurado de trabajo de grado, para que se le otorgue el carácter de meritorio al trabajo de grado titulado “DISEÑO DE UN APLICATIVO DE SOFTWARE PARA LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EN CAMPO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL” desarrollado por los estudiantes Gerson Giovanni Sosa Pérez Código 20032020143 y Ángela Lorena Mateus Rodríguez Código 20051020055, se aprueba designar como evaluador a JOHN HERRERA.

Atendiendo la solicitud de CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN en calidad de jurado del trabajo de grado: “COMPARACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL ALGORITMO C4.5 EN UN MODELO DE PERSISTENCIA RELACIONAL CONTRA UN MODELO NO RELACIONAL” desarrollado por el estudiante Nicolás Lagos Ruiz código 20101020047, se aprueba designar como evaluador con el fin de otorgarle el carácter de Meritorio al Ingeniero SANDRO JAVIER BOLAÑOS.

### 3.6 Doctorado en Ingeniería

#### 3.6.1 Aval académico

Se aprueba otorgarle el aval al estudiante del Doctorado en Ingeniería JOSE ANTONIO VALERO MEDINA Código 20132700001, para presentarse a la convocatoria del CIDC y asistir al Workshop on Hyperspectral Image and Signal Processing, que tendrá lugar del 20 al 24 de Noviembre en Taipei – Taiwán.

### 3.7 Maestría en Ingeniería Industrial

#### 3.7.1 Carácter Meritorio

Se aprueba designar como evaluador a FABIOLA SAENZ BLANCO, con el fin de otorgarle el carácter de Meritorio al trabajo de grado: “PROPIUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA PRODUCTOS AGRÍCOLA COSECHADOR EN EL MUNICIPIO DE YACOPÍ CUNDINAMARCA, QUE LES PERMITA A LAS FAMILIAS PRODUCTORAS AUMENTAR LA UTILIDAD” desarrollado por el estudiante Jesús Alberto Rusinque Aguirre código 20111196018.

### 3.8 Maestría en Telecomunicaciones Móviles – Virtual

#### 3.8.1 Casos estudiantes

Se decide aprobarle a FABIO VELANDIA QUECAN Código 20161027027 la re-expedición de recibos de pago de matrícula del semestre 216-3 de acuerdo con las fechas determinadas por el proyecto



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

curricular, en relación con la homologación de una asignatura solicitada por la Coordinación para el estudiante JOHAN JULIAN MOLINA MOSQUERA Código 20161027020, se decide informarle que se deberá atender el procedimiento establecido por el Consejo Académico relacionado con la homologación de espacios académicos en programas de postgrado en la Universidad Distrital.

### 3.9 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

#### 3.9.1 Recibo de pago

Se le aprueba a LUIS ALEXANDER MORA Código 20162118058, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la tercera cuota de matrícula del semestre 2016-3, en relación con la excepción de intereses de mora la misma no es posible de conformidad con el Acuerdo No. 004 de 2006 del Consejo Superior Universitario.

Se le aprueba a JAQUELINE CASTILLO AGUILAR Código 20161118016, la re-expedición de los recibos de pago correspondiente a las cuotas vencidas de matrícula del semestre 2016-3, en relación con la excepción de intereses de mora la misma no es posible de conformidad con el Acuerdo No. 004 de 2006 del Consejo Superior Universitario.

Se decide aprobarle a YEINSON ORDUÑA SANABRIA Código 20162118065, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la 3 cuota de la matrícula del segundo semestre de 2016, en relación con la excepción de intereses de mora la misma no es posible de conformidad con el Acuerdo No. 004 de 2006 del Consejo Superior Universitario.

Se decide aprobarle a ANGIE PAULINE GUZMAN MONTENEGRO Código 20161118037, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la 2 cuota de la matrícula del segundo semestre de 2016, en relación con la excepción de intereses de mora la misma no es posible de conformidad con el Acuerdo No. 004 de 2006 del Consejo Superior Universitario.

#### 3.9.2 Reintegro extemporáneo

Teniendo en cuenta el riesgo de ser excluido de la Universidad por superar el tiempo sin renovar matrícula, se decide aprobarle a JHON LEONARDO CARDOZO ARIZA Código 20151118013, la compra extemporánea de formulario y el reintegro extemporáneo para el semestre 2016-3, en consecuencia se deberá generar el correspondiente pago de matrícula.

## 4 TEMAS DE GESTIÓN

**4.1** Se decide dar el aval e informar a la Vicerrectoría Académica sobre el ofrecimiento de grupos que no tienen en mínimo número de estudiantes matriculados según directrices que sobre el particular estableció el Consejo Académico, lo anterior teniendo en cuenta las razones y justificación de los proyectos curriculares:

Maestría en Ingeniería Industrial, comunicación MII-215 de septiembre 29 de 2016.

Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, comunicación Maestría CIC-380 de septiembre 28 de 2016

Ingeniería de Sistemas, comunicación de octubre 4 de 2016.

**4.2** Matrícula de honor Ingeniería Industrial.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

De acuerdo con la solicitud e información de la Coordinación de Ingeniería industrial, se decide corregir el otorgamiento de las matrículas de honor del semestre 2016-1, otorgándole la matrícula de honor a ANA MARIA ARANGO CORTES con código 20111015036, y se revoca la decisión de aprobarle matrícula de honor a LAURA CAMILA RODRIGUEZ HERNANDEZ, según acta No. 33 de 2016.

### 4.3 Solicitud aval encuentro de investigadores.

Se aprueba darle el aval y remitir ala decanatura para lo relacionado con recursos financieros, la realización del evento Encuentro de Investigadores de la Facultad de Ingeniería que se realizará el 17 de noviembre de 2016 en el Club de Ingenieros, apoyado por el CIDC. El propósito es orientar el evento a la investigación aplicada, un reconocimiento a los grupos y proyectos de investigación y aplicar a proyectos de Unión Europea.

### 4.4 La Coordinación de Ingeniería Eléctrica presenta la postulación de un estudiante y un suplente como representantes estudiantiles ante el Consejo de Carrera.

De conformidad con el Artículo 34 del estatuto General de la Universidad y una vez verificadas las calidades y requisitos establecidos, se decide nombrar por un periodo de dos (2) años, como representantes de los estudiantes en el Consejo Curricular de Ingeniería Eléctrica a los estudiantes JOSE MIGUEL SUAREZ GIORGIO código 20142007001 principal y como suplente a NATALIA ANDREA CEPEDA REINA con código 20141007106.

### 4.5 Se decide dar el aval a la realización de la visita técnica a cargo del docente OSCAR DAVID FLÓREZ de Ingeniería Electrónica a la central termo eléctrica de Paipa el día jueves 3 de noviembre del año en curso con estudiantes de la asignatura Motores y Generadores. Se remite al Decano para que por competencia y de acuerdo al presupuesto se otorguen los recursos.

### 4.6 Edilberto Suárez Torres solicita aclaración del Acta No. 28 de 2016 y préstamo de equipos de los laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesta.

Se procede a leer el documento enviado por el profesor Edilberto Suárez Torres, en virtud de la Resolución de Rectoría No. 504 del 29 de septiembre de 201, acto en el cual se resuelve unificar las funciones propias de la coordinación de laboratorios de la Facultad de Ingeniería como se relaciona en el artículo 1 de la misma, y solicita aclaración en diferentes aspectos, manifestando su molestia por la decisión tomada por el Decano sin tener en cuenta al proyecto curricular, ni información que debía ser conocida para tomar esta decisión, con el fin de que la comunidad conozca lo que sucedió solicita se le conteste las preguntas relacionadas con el acta 28 de 2016. Hace un llamado a la sensatez, el problema se ha originado en los trámites para obtener recursos para los laboratorios, no se consideró antigüedad en el cargo ni trabajo o gestión realizada, no se habló de posibilidades o no y justificación de los laboratorios.

Carmenza Moreno Roa, solicita le sean suministradas las actas del comité de las comprar que se han realizado en los laboratorios de la Facultad de Ingeniería en los últimos dos años, ¿Cuándo y cómo se realizaron las convocatorias para que los profesores participaran? ¿Quiénes pasaron solicitudes? ¿Qué solicitaron? ¿Cómo y cuales solicitudes fueron seleccionadas? ¿Cuándo, a quién y por cual valor se realizaron las compras? Cuáles son las funciones del coordinador y razones para escoger entre dos coordinadores al profesor Cesar Perdomo.

Recuerda que ella ya realizó esta misma solicitud en un Consejo de Facultad anterior, a lo cual el profesor Perdomo contestó que eso no era de la incumbencia de ella, según él el manejo del presupuesto es de resorte exclusivo del señor Decano y él. Razón por la cual de no obtener esta



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

información solicitada como representante de los docentes ella se verá obligada a pedirla a manera de derecho de petición.

Cesar Perdomo, coordinador de los laboratorios informa que el Decano le solicitó un informe de la parte funcional de los laboratorios, es potestad del Decano la designación y consideración de coordinador o coordinadores de los laboratorios.

Edilberto Suárez, solicita se le dé respuesta por escrito y que la decanatura no le envíe ninguna comunicación relacionada con la labor desarrollada en los laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesia.

Ante la información relacionada con comentarios de algunos docentes, en el sentido de que el Consejo de Facultad de Ingeniería no le ha dado trámite a la propuesta o proyecto de modificación del reglamento del Doctorado en Ingeniería, y con el fin de aclarar el trámite que se ha dado, se decide informar al Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería que en la actualidad la propuesta se está revisando por parte de los docentes del doctorado, que la misma no se ha presentado o socializado en el Consejo de Facultad, y se solicita a la coordinación del doctorado que dicha propuesta sea presentada al Consejo de Facultad en la próxima sesión con el fin de aclarar dudas y tomar una decisión sobre el tema.

Siendo las 11 y 35 se levanta la sesión.

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR  
Presidente

ORLANDO RIOS LEON  
Secretario